

En la Ciudad de Guayaquil, el 27 de Marzo del 2015 se
presiona la JUNTAS GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo
a lo estipulado en los arts. 231 y 2, 233 y 234, concordantes con
los arts. 233 y 244 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver
y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico
Enero a Diciembre del 2014

Comparecen los Accionistas con la mayoría del capital
votante y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

Rosendo Aguirre Sara María con el 95,5% del capital
Preside Rosendo Juan Carlos con el 0,5% del capital

Preside la Junta, Sara María Rosendo Aguirre, y actúa
como Secretaria, Roberto Antonio Urquiza Calderón.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida,
dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y
la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a dicha
Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la
aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio
Económico 2014, previa los informes del GERENTE y
COMITÉ actuantes respectivos.

Resuelve y aprueba por unanimidad la actando en esta
Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita,
y dando fe de la misma, el Secretario de la Junta.



ROBERTO ANTONIO URQUIZA CALDERÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA